

## TRÁMITE DEL BACHILLER

Para obtener el grado académico de bachiller, deberás ser egresado de tu especialidad, es decir, haber culminado el plan de estudios de la misma y haber acreditado el conocimiento de un idioma extranjero según las normas correspondientes. Para ingresantes a partir del semestre 2014-2, deberá aprobar un trabajo de investigación.

El procedimiento está detallado en el siguiente link:

<https://estudiante.pucp.edu.pe/tramite/diploma-del-grado-academico-de-bachiller/>

Para los alumnos que presentan trabajo de investigación, deben tener la debida atención en la concordancia sobre la opción de consignar el grado académico, sea en femenino o no, tanto en la solicitud como en el trabajo.

Debe tenerse en cuenta la programación de las sesiones de Consejo Universitario para el año 2020, y que para que ingrese a sesión debe realizarse el pedido a la Facultad con anticipación:

Fecha máxima de presentación de solicitud	Sesión de Consejo Universitario
Miércoles 13 de mayo	Miércoles 03 de junio
Miércoles 03 de junio	Miércoles 24 de junio
Miércoles 24 de junio	Miércoles 15 de julio
Miércoles 15 de julio	Miércoles 05 de agosto
Miércoles 05 de agosto	Miércoles 26 de agosto
Miércoles 26 de agosto	Miércoles 16 de septiembre
Miércoles 16 de septiembre	Miércoles 07 de octubre
Miércoles 07 de octubre	Miércoles 28 de octubre
Miércoles 04 de noviembre	Miércoles 25 de noviembre
Miércoles 25 de noviembre	Miércoles 16 de diciembre

### Secuencia del proceso:

